

der acantilado. La Autoridad garantizar la seguridad. De to. De cualquier modo, la obra no rero la notici

# El Consell destina 550.000 € a entidades sociales privadas

► La que más percibe es **Aspanob** con casi un 10 % del total

## Redacción

La Conselleria de Bienestar Social, que dirige Carmen Reynés, ha aprobado la distribución de 550.000 euros entre entidades privadas sin ánimo de lucro que desarrollan programas de atención social en Menorca. Se presentaron 23 solicitudes, de las que 18 cumplían los requisitos y entre ellas se ha repartido el presupuesto global reservado a este apoyo para el desarrollo de los programas sociales durante el año pasado.

La convocatoria se anunció en agosto y el pasado 23 de diciembre se reunió la comisión evaluadora y se aprobó la distribución y los importes de las ayudas a cada entidad. Se han denegado a cinco entidades por motivos diferentes.



**Aspanob, Cáritas y la Fundació Demà son las entidades que más perciben.**

## El detalle de las ayudas

Las entidades que se benefician de este apoyo del Consell no obtienen todo el dinero solicitado, sino que se los servicios técnicos informan y establecen unos puntos que se traducen en un porcentaje. La entidad que más

percibe es Aspanob, que se dedica a la atención en Palma de los niños con cáncer, que recibe 54.095 euros. La segunda es Cáritas, con 45.473 euros. La tercera es la Fundació Demà, que atiende a enfermos mentales, con 44.334 euros.

Las otras entidades privadas que van a percibir ayudas económicas son: Asamdib (44.047 €) por la acogida de pacientes de la Isla en Palma; Projecte Home (41.542 €); Iglesia Evangélica (40.352 €); Fundació Nemo (39.807 €); Asociación Española Contra el Cáncer (38.025 €); Sonrisa Médica (35.289 €); Disfam (34.622 €), que trabaja la dislexia; Creu Roja (31.014 €); Alba (24.992 €); Fundació Pere Tarrés (23.972 €); AFAM (16.000 €); Associació TDAH (13.839 €); Adiba (11.392 €) de enfermos de diabetes; ABFQ (6.521 €) de fibrosis quística; y Associació de Calíacas (4.682 €).